EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA

NIT – 890.701.715-5

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 296-C1-2026		**FECHA DEL ACTA DE INICIO: 01 DE OCTUBRE DE 2026**
CONTRATISTA	**LEIDY CAROLINA CASAS LOZANO**	
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.108.931.086	
MUNICIPIO	Guamo, Tolima	
OBJETO	**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN(A) AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO (TOLIMA), CONFORME A LA RESOLUCIÓN No. 0449 DEL 13 DE MARZO DEL 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD, PARA LA CONTINUIDAD URBANA DEL PROGRAMA"**	
PLAZO	El Plazo de ejecución del Contrato será de **DOS (02) MESES CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisito de perfeccionamiento y ejecución.	
VALOR	El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($6.300.000) M/CTE.,** así como todos los costos, impuestos y gastos asociados a la ejecución del contrato.	
RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LA CONTRATISTA	No responsable de IVA.	Fecha RUT

Entre los suscritos por una parte el **HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA E.S.E.**, identificada Tributariamente con el NIT. **890.701.715-5** y representado legalmente por **YINA PAOLA CASTRO PORTELA**, identificada con la cédula de ciudadanía No **65.556.184**, en calidad y titular de GERENTE, quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL**, y por otra parte **LEIDY CAROLINA CASAS LOZANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.108.931.086,, quien manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el ordenamiento jurídico colombiano, quien para efectos del presente Contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir a partir de la fecha **EL ACTA DE INICIO DEL PRESENTE CONTRATO,** como constancia de lo pactado, las partes suscriben el presente contrato el primero (01) de octubre de 2026.

EL HOSPITAL

YINA PAOLA CASTRO PORTELA
Gerente

EL SUPERVISOR

YESID POVEDA PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

LA CONTRATISTA

LEIDY CAROLINA CASAS LOZANO
C.C. No. 1.108.931.086

Proyectó. Oficina de contratación. Revisión jurídica: Jeisson Sánchez.